



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**95****VILLAMIEL DE TOLEDO**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente decreto 116/2014, de 28 de mayo, de liquidación del impuesto IVTNU, de los siguientes bienes:

Sujeto pasivo: don David Gonzalo Correa Jaramillo.

Descripción: calle Don Quijote, número 19.

Referencia catastral: 2768028VK0226N0001TZ.

Importe: 148,34 euros.

Del mismo se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dicho decreto se encuentra a disposición del interesado en el Ayuntamiento de Villamiel de Toledo, sito en la plaza de España, número 1.

En Villamiel de Toledo, a 17 de noviembre de 2014.—El secretario-interventor, Antonio J. Pérez Alcántara.

(02/7.631/14)

